



VISTO:

La Ordenanza 1/93 HCD y modificatorias, que reglamentan los concursos para la cobertura de cargos de Ayudantes Alumnos de esta Facultad,

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Química Orgánica para la convocatoria de esos concursos;

A lo informado por el Área de Recursos Humanos de la Facultad en relación a que son diecinueve (19) los cargos que tiene este departamento en esa categoría,

A la nota complementaria presentada por el departamento informando la necesidad de contar con la vacante de uno de los cargos en cuestión,

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir 18 (dieciocho) cargos de Ayudantes Alumnos en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, como se indica en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Declarar vacante 1 (uno) cargo de Ayudante Alumno para completar las 19 (diecinueve) plazas disponibles.

Artículo 3º: Las inscripciones de los aspirantes estarán abiertas desde el **16 al 27 de julio de 2018**. La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en la secretaría del departamento, en el horario de 8 a 12 horas. En la solicitud de inscripción deberá indicarse:

- a) Nombre y apellido, DNI, domicilio y teléfono.
- b) Certificado analítico de materias actualizado que deberá incluir el promedio y número de créditos acumulados. Constancia de aprobación en caso de materias que no figuren en el certificado.
- c) En el momento de la inscripción, el candidato deberá indicar la asignatura o área por la cual rendirá la prueba de oposición.
- d) Otros antecedentes como cargos anteriores, cursos de idioma, desempeño de cargos en calidad de *ad-honorem*, etc.

Artículo 4º: La fecha de sustanciación será fijada por el Departamento, durante los primeros cinco días hábiles de agosto y comunicada a los postulantes inscriptos.



2018 - Año del Centenario de la Reforma
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0031745/2018

Artículo 5º: Los concursos se registrarán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 1/93 HCD y sus modificatorias.

Artículo 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Resolución N°
SC /acf

535


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



ANEXO I - Res. HCD

535

Departamento **Química Orgánica**

Nº de Cargos	Función Docente
18 (dieciocho)	<i>Asignaturas del Departamento</i>

Tribunal

Titulares

Dra. Natalia PACIONI
Prof. Adjunta

Dra. Laura MOYANO
Prof. Adjunta

Dra. María E. BUDÉN
Prof. Asistente

Suplentes

Dra. Laura ROSSI
Prof. Adjunta

Dra. Verónica BARONI
Prof. Adjunta

Dra. Liliana JIMÉNEZ
Prof. Asistente

Observadores Estudiantiles

Srta. Sofía I. BASSO

Srta. Clarisa MANZONE RODRÍGUEZ